

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

OBJETIVOS

La revista *Fungi Iberici* que publica la Sociedad Ibérica de Micología (SIM) tiene como objetivo la difusión de trabajos originales, así como trabajos de revisión actualizados que hayan sido aceptados por el Comité Científico Asesor y versen sobre temas de micología básica o aplicada.

CONTENIDO DEL BOLETÍN

Se podrán publicar trabajos científicos, artículos cortos o revisiones sobre las siguientes materias: micología básica (taxonomía, anatomía, fisiología, genética, ecología, corología, terminología, nomenclatura, etc.), micología industrial y económica, micología forestal y agrícola, micología médica humana y animal, micotoxicología, etnomicología e historia de la micología.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Norma general.** Los trabajos serán presentados en español, portugués o inglés, si bien pueden ser aceptados los escritos en otras lenguas, según consideración del Comité Científico Asesor; en este último caso deberá acompañarse de un resumen en español además del resumen en la lengua original y del resumen en inglés. Los trabajos se escribirán en Microsoft Word en fuente Times New Roman de 14 puntos solo para el título, y de 12 puntos para el resto del documento, interlineado sencillo y con márgenes de 3 cm a derecha e izquierda. El título, los autores y las direcciones de los autores estarán escritos con alineación a la izquierda y el resto con justificado. Todos los comienzos de párrafo tendrán un sangrado normal de 1 cm, excepto en el apartado Referencias del final del artículo, en el que cada referencia tendrá una sangría francesa (o inversa) también de 1 cm.
- 2. Título.** El título será lo más informativo y breve posible, indicando los taxones pero no sus autores. Se escribirá en MINÚSCULAS, REDONDA, NEGRITA y con alineación a la izquierda, salvo los nombres de taxones que irán además en cursiva al igual que en todas las partes del texto. No se pondrá punto al final del título. Se dejará un espacio entre el título y los autores. Por ejemplo: **El género *Cortinarius* en León y zonas limítrofes**
- 3. Autores.** Los autores del trabajo se escribirán con todas las letras en mayúscula, en negrita y con justificación izquierda, y solo se incluirá el primer apellido (aunque se pueden incluir los dos apellidos si van unidos por un guión), y la inicial o iniciales del nombre. Si son más de una inicial, éstas irán con punto y sin espacio entre ellas. En el primer autor las iniciales irán detrás del apellido, y en el resto de autores las iniciales irán delante del apellido. Detrás de cada autor se añadirá un superíndice. No se pondrá punto al final de los autores. Por ejemplo: **SANTAMARÍA N.¹, ESTEVE-RAVENTÓS F.² & CASTRO M.L.³**. Si se desea que aparezca el nombre completo por razones de currículum o por cuestiones de identificación precisa del autor (en el caso de que el autor tenga apellidos muy comunes, en común con otro familiar u otras causas), el nombre completo se podrá añadir como primer dato en la dirección postal. Se dejará un espacio entre los autores y sus direcciones.
- 4. Direcciones de los autores.** Se escribirán en letra redonda y normal, con justificación izquierda. Cada dirección de los autores irá precedida por el mismo superíndice que tiene el nombre de cada autor, a continuación irá la dirección con todos los datos separados por comas. Después, tras un punto, irá la dirección de correo electrónico. No se pondrá punto tras la dirección de correo electrónico. Se dejará un espacio entre las direcciones de los autores y el Resumen. Por ejemplo:

¹ C/ Andalucía 3, 4.º dcha, 26500 Calahorra, La Rioja, España. E-mail: acamo@ono.com

² José de Uña y Villamediana, Avda. Anselmo Clavé 47 dpdo. 3.º A (Edificio “Goya”), 50004 Zaragoza, España. E-mail: setadeu@yahoo.es

5. **Resúmenes y palabras clave.** Tras la dirección de los autores se incluirá un resumen en español/portugués y otro en inglés (summary, no usar abstract), y unas palabras clave (key words en inglés y palavras chave en portugués). Se escribirá en letra redonda normal (no negrita) con el resumen que los autores quieran hacer del contenido del artículo en un solo párrafo de no más de 200 palabras, donde los taxones irán en cursiva y donde se podrá incluir el autor de los mismos de manera opcional. Los nombres científicos irán en cursiva independientemente del rango o categoría del taxon.

A continuación, sin dejar espacio interlineal con el resumen, irán las palabras clave (ver ejemplo siguiente). Las palabras clave no repetirán palabras ya incluidas en el título o en el resumen y serán un máximo de 10, separadas por comas, tanto en español, como en inglés. Las leyendas “Palabras clave” y “Key words” y los dos puntos irán en negrita y el resto sin negrita. Los taxones se indicarán en cursiva, pudiendo aparecer los autores de los mismos. Los nombres científicos incluso si están compuestos por más de una palabra (p. ej. *Otidea onotica*, *Cantharellus cibarius* var. *albus*, *Entoloma* subg. *Claudopus*) no serán separados en sus partes por comas.

Por ejemplo:

Palabras clave: *Fungi*, *Coprinus*, *Coprinopsis vermiculifer*, taxonomía, España, Granada, Sierra Nevada.

Key words: *Fungi*, *Coprinus*, *Coprinopsis vermiculifer*, taxonomy, Spain, Granada, Sierra Nevada.

6. **Texto.** Todos los nombres científicos deberán ser citados en el texto en cursiva, independientemente del rango o categoría taxonómica. Las partículas latinas se escribirán en cursiva (p. ej. *comb. nov.*, *in situ*, *nomen novum*, *stat. nov.*, *typus*, etc.) excepto cuando se intercalen en el nombre científico de un taxón (p. ej. *Cortinarius* cf. *caninus*, *Russula* aff. *galochroa*, *Betula pubescens* subsp. *celtiberica*). Ninguna palabra deberá estar subrayada. Las figuras, ya sean fotografías, gráficas, esquemas, mapas, cuadros o tablas, de los trabajos deberán ser citadas en el texto y vendrán numeradas en el orden de su citación como Fig. 1, Figs. 5-7 o (Fig. 1) (Figs. 5-7).

La manera de citar a los autores en las referencias a sus trabajos que hay en el texto será con todas las letras en mayúscula. Se usará el primer apellido si es un solo autor; el primer apellido de cada autor unidos por la partícula & si son dos autores; y el apellido del primer autor seguido de & al. (no *et al.*), si son más de dos autores, todo ello seguido del año de publicación del trabajo referido entre paréntesis. Por ejemplo: SINGER (1947), MIRANDA & RUBIO (2000) o KIRK & al. (2001), si nos referimos a la obra del/de los autor/es, y por ejemplo SINGER & al. (1947: 223) si deseamos referirnos a una página concreta de un trabajo, o bien (SINGER & al. 1995) cuando se quiera dar una referencia justificativa de una explicación, en cuyo caso si hay más de un autor se separarán las referencias por punto y coma y siguiendo primero el orden alfabético y después cronológico, por ejemplo: (PILÁT 1950; SINGER 1942: 123, 1995; VELLINGA & al. 2004). Finalmente, si se quiere hacer referencia al texto de un autor que escribe en la obra de otro de forma explícita, se pondrá el apellido del autor seguido de la palabra “*in*” en cursiva, por ejemplo: (VILA & PÉREZ-DE-GREGORIO *in* BALLARÀ & al. 2009: 107). El texto estará estructurado, en la medida de lo posible, aunque no de forma obligatoria, en los apartados siguientes: **INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN, AGRADECIMIENTOS** y **REFERENCIAS**. Estos apartados vendrán con todas las letras en mayúsculas, en negrita y sin sangrar. El texto comenzará en la siguiente línea, no a continuación del título del apartado. Los posibles subapartados como: *Material estudiado*, *Macroscopía*, *Microscopía*, *Habitat*, *Comentarios taxonómicos*, *Riqueza*, *Diversidad*, *Productividad*, *Observaciones*, etc., vendrán en negrita, solo con la primera letra en mayúsculas y alineados a la izquierda. En los tratamientos taxonómicos, las descripciones de los taxones se realizarán cada una por separado. Los autores de taxones se indicarán solo en el epígrafe donde se describe, discute o cita el taxón en cuestión, como única vez, sin incluirlos en el título del trabajo o resto del texto, aunque los autores podrán aparecer en el Resumen. Los nombres de los autores de taxones vendrán abreviados de acuerdo con la publicación de KIRK & ANSELL (1992), aunque para los que no puedan consultar esta obra, las abreviaturas de los autores también están disponibles en las siguientes direcciones de Internet:

<http://www.indexfungorum.org/names/AuthorsOfFungalNames.asp>

http://kiki.huh.harvard.edu/databases/botanist_index.html

Las publicaciones periódicas se abreviarán de acuerdo con LAWRENCE & al. (B-P-H; 1968, disponible también en <https://huntbot.org/bph/>) y los libros según STAFLEU & COWAN (TL2; 1976), aunque aquellos que no puedan consultar estas obras, las abreviaturas de revistas y libros también están disponibles en http://kiki.huh.harvard.edu/databases/publication_index.html. Si no se conoce la abreviatura estándar de una revista o libro deberá citarse el nombre completo de dicha obra. Para los acrónimos de los herbarios

donde se deposita el material estudiado se seguirá a THIERS (2016) o bien la siguiente página de Internet de Index Herbariorum: <http://sweetgum.nybg.org/ih/>. Después de un punto y seguido se escribirán los nombres de género sin abreviar. Las indicaciones de los años en fechas de recolección, material de herbario, etc., se harán con 4 cifras y los meses en números romanos. Cuando dentro de un paréntesis haya otro paréntesis, los interiores se cambiarán a corchetes. Esto suele ocurrir cuando se desea escribir sinónimos de especies dentro de un paréntesis y el taxón sinónimo presenta algún autor entre paréntesis. Ejemplo: *Betula alba* L. (= *Betula pubescens* subsp. *celtibérica* [Rothm. & Vasc.] Rivas Mart.). Para cuestiones ortográficas, en aquellos casos en los que una palabra no se encuentre en los diccionarios españoles comunes (aparte de las palabras técnicas como queilocistidios, perfectamente correctas), como por ejemplo en palabras técnicas como concolor, catenulado, sinonimizar, etc., se considerarán correctas teniendo en cuenta su actual difusión en el campo de la micología. La Península Ibérica será siempre citada con letras iniciales mayúsculas. Para cuestiones de nomenclatura se seguirán las normas de la última edición del ICN (Código Internacional de Nomenclatura para algas, hongos y plantas).

- 7. Referencias al material de herbario.** Se citará, con la tipografía que se especifica: PAÍS (si se hace referencia a material de diversos países, o se desea incluir este dato), PROVINCIA: municipio, paraje, etc. (se pueden incluir otras entidades como región, comarca, valle, parque natural, etc., siempre que se mencionen de mayor a menor superficie), coordenadas, hábitat, fecha (p. e. 18-IV-2003), *leg.* seguido del nombre del recolector del espécimen (en redonda con la/s inicial/es del nombre de pila y la inicial del/ de los apellido/s en mayúscula y el resto en minúscula), *det.* seguido del nombre del determinador (solo si es distinto del recolector, con las mismas especificaciones que para el recolector), ACRÓNIMO DEL HERBARIO O MICOTECA y número de espécimen. Las coordenadas se darán en formato decimal (WGS 84) y estarán acompañadas de una cifra de precisión, dependiendo del método a través del cuál se haya obtenido la coordenada. Ejemplo:

Material estudiado. ESPAÑA. **Bizkaia:** Bitaña, Izurza, 43.155379 -2.643810 (± 10 m), 360m, plantación de *Chamaecyparis lawsoniana* con *Rhytidiadelphus squarrosus*, 7-XII-2005, *leg.* S. Araujo & P. Iglesias, *det.* P. Iglesias, BIO-Fungi 25999.

- 8. Referencias.** Solo deberán estar incluidas en este apartado aquellas referencias explícitamente citadas en el texto. Se citarán siempre todos los autores hasta un máximo de ocho, si se supera esta cifra figurarán los ocho primeros seguido de & *al.* Si no se menciona un autor concreto, los editores no son una persona física, y si figuran colaboradores, asesores, etc., se pondrá VV AA como en el ejemplo de referencias VV AA (1968). Si no se conoce el autor, se tratará como anónimo, como en los ejemplos de referencias ANÓNIMO (1989) y ANÓNIMO (2005). Si no se conoce el año se pondrá s. d. (*sine data*; sin fecha) dentro del paréntesis del año, como en los ejemplos de referencias de BLACKWELL M, VILGALYS R & TAYLOR JW (s. d.) o INDEX FUNGORUM (s. d.), y si el año de publicación real se conoce y difiere del año facial (de la cubierta o portada), se indicará la fecha facial entre corchetes después de la fecha real de publicación como en WASSER SP (1977b) [“1976”] de los ejemplos de las referencias. Los boletines oficiales se incluirán en las referencias siguiendo el formato de la referencia del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (2009) que hemos insertado en los ejemplos. Las referencias se ordenarán alfabéticamente por autores, con los trabajos de igual autoría ordenados de forma cronológica y en el caso de pertenecer a los mismos autores y años se distinguirán añadiendo letras, en minúscula, a continuación del año como en WASSER SP (1977a) y WASSER SP (1977b) de los ejemplos de las referencias; si el primer autor viene acompañado de otros autores, para un mismo año, se ordenarán por el apellido del segundo autor, si este es también el mismo por el apellido del tercer autor, y así sucesivamente. Si se trata de libros independientes que no forman parte de una serie, el título irá en cursiva y se indicará el nombre de la editorial y la ciudad de edición, para casos que se presten a confusión, por ser la editorial un nombre de persona, un objeto (Círculo, Árbol, etc.) se podrá añadir delante de la editorial la partícula “Ed.”, (Ed. Círculo; Ed. Árbol) como en el ejemplo de referencia de MUÑOZ JA (2005). Si se trata de capítulos de libros, se indicará en cursiva el título del libro antecedido del/de los editor/es en mayúscula y la partícula “In.”, como en los ejemplos de referencias de ARNOLDS (1990) o DANIÉLS (2003). Para los libros se deja como opcional el indicar, al final de la referencia, el número de páginas totales de la publicación, como en los ejemplos de referencias de ARNOLDS (1990), DANIÉLS (2003), o KNUDSEN & VESTERHOLT (2008). Si se trata de revistas, el título del artículo irá en redonda (salvo los nombres científicos) y será el nombre de la misma la que irá en cursiva y abreviado según los estándares antes señalados o bien con el nombre completo si no se conoce su abreviatura estándar. Los diferentes fascículos de un mismo número se consignarán entre paréntesis después del número de revista sin dejar espacios, como en el ejemplo de referencia ANÓNIMO (1989). Las páginas web deberán llevar la URL correspondiente en redonda y subrayada, así como la fecha de consulta entre corchetes al final;

el título de la página web o el del documento incluido en ella (libro, artículo en pdf, etc.) deberán ir en cursiva. Para que todas las referencias se hagan de forma uniforme en el boletín, se escribirán de acuerdo con los ejemplos que se incluyen a continuación en cuanto a citación de autores, años, etc. El número doi de cada publicación, cuando exista, se indicará en formato subrayado al final de cada referencia en el apartado de Referencias, siguiendo el ejemplo de EWLAD (2009).

9. **Índice de figuras.** A continuación de las referencias y con el título Índice de figuras, se relacionarán todos los pies de foto o ilustraciones, enumerados y ordenados, indicando la leyenda que deseen los autores del artículo y el autor de las mismas (ver ejemplo al final del párrafo), excepto si el artículo está firmado por un solo autor y todas las figuras son del mismo. Es recomendable añadir el número de colección en dichas leyendas para así conocer el aspecto macroscópico de algunas de las colecciones estudiadas. Cuando una figura tenga varios apartados, las distintas partes se diferenciarán con letras en mayúscula seguidas de dos puntos. Por ejemplo:

Índice de figuras

Fig. 1. *Cantharellus romagnesianus*. NS-10110620. Foto: J. Cuesta.

Fig. 2. *Cantharellus gallaecicus*. A: Esporas. B: Hifas de la pileipellis. C: Vista general, basidios y esporas. Escalas=10 μ m. Fotos: N. Santamaría.

10. **Ilustraciones.** Todas las ilustraciones tendrán su referencia en el texto. Se enviarán por correo electrónico o por otras vías que permitan su envío a máxima resolución (WeTransfer, Dropbox, Google Drive, etc.). En ningún caso fotografías y dibujos serán insertadas en el texto del artículo, sino en archivos separados en formato TIFF y en archivos nombrados con sus números correspondientes (Fig. 1, Fig. 2, etc.) para poder relacionarlos con las leyendas del índice de figuras. Los árboles filogenéticos serán enviados en formato PDF o vectorial (.eps). Las ilustraciones deben ser sensibles de ser puestas bajo una licencia libre Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International (CC BY-SA 4.0)* sin condiciones adicionales.

Instrucciones para planchas en color:

- a.- tamaño de la plancha completa: 18 cm de ancho y un máximo de 26,2 cm de alto; resolución de 300 ppp.
- b.- las imágenes individuales deberán presentarse en RGB con una resolución de al menos 300 ppp.
- c.- barras de escala: 6 píxeles.
- d.- fuente de las letras: Mayúscula arial regular de 12 píxeles.
- d.- grosor de las líneas blancas que separan las imágenes: 15 píxeles.

DÓNDE ENVIAR LOS TRABAJOS

Los trabajos serán remitidos en formato digital, directamente por correo electrónico a Ibai Olariaga (e.mail: ibai.olariaga@urjc.es), adjuntando el teléfono personal de uno o varios de los autores para poder contactar con los autores en caso de que sea necesario. Los trabajos, una vez en posesión del Comité Científico Asesor, serán revisados, para emitir después un informe sobre su contenido. A la vista de estos informes los trabajos podrán ser rechazados, aprobados sin modificaciones o aprobados después de que se hayan efectuado modificaciones en su forma o contenido. Si son aprobados con modificaciones serán reenviados a los autores para que efectúen las modificaciones propuestas por los revisores. Si los autores no aceptan las modificaciones sin explicar o justificar los motivos por los cuales no aceptan los cambios, los trabajos serán rechazados. En cambio, si los autores justifican los motivos para no aceptar determinados cambios, el Comité Científico Asesor estudiará los motivos alegados e informará a los autores de la decisión final adoptada.

EJEMPLOS DE REFERENCIAS PARA FUNGI IBERICI

- ÁLVAREZ-NIETO A, DÍAZ-BALTEIRO L & ORIA-DE-RUEDA JA (2001) Valoración de la producción conjunta madera-setas. Aplicación al caso de la Carballeda (Zamora). *Actas Congreso Forestal Español* 5: 775-780.
- ANÓNIMO (1989) *Agaricus boisseletii* Heinemann. *Bull. Soc. Mycol. France* 105(3): pl. 257.
- ANÓNIMO (2005) Relación de variedades comerciales de micelios de champiñón (campaña 2005-2006). *El champiñón en Castilla la Mancha* 21: 2-4.
- ARNOLDS E (1990) Mycologist and Nature conservation: 243-264. In: HAWKSWORTH, D.L. (ed.) *Frontiers in Mycology*. CAB International. Kew. 300 pp.
- BASTARDO JA, GARCÍA-BLANCO A & SANZ-CARAZO M (2001) *Hongos -setas- en Castilla y León*. Ed. Los Autores. Valladolid.
- BLACKWELL M, VILGALYS R & TAYLOR JW (s. d.) *Tree of life. Fungi*. <http://tolweb.org/tree/Fungi>. [Consultada el 14-II-2005].
- BON M & ROUX P (2002) Le genre *Gymnopilus* P. Karst. en Europe. *Fungi non delineati* 17: 1-52.
- BREITENBACH J & KRANZLIN F (1984) *Champignons de Suisse* 1. *Les Ascomycetes*. Mykologia. Lucerne.
- CALONGE FD (1998) Gasteromycetes, I. Lycoperdales, Nidulariales, Phallales, Sclerodermatales, Tulosmatales. *Fl. Mycol. Iber.* 3: 1-271.
- DANIËLS PP (2003) Números 2124-2178: 104-165. In: HERNÁNDEZ JC (ed.). *Cuad. Trab. Fl. Micol. Ibér.* 19. *Bases corológicas de Flora Micológica Ibérica*. Números 2070-2178. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 171 pp.
- EWLAD OM (2009) Using Latin in diagnoses: a guide for the perplexed. *North American Fungi* 4: 1-9. DOI: <https://doi.org/10.2509/naf2009.004.002>
- FERNÁNDEZ-TOIRÁN M (1995) *Estudio de la producción micológica actual en la Comarca de Pinares de Soria y ensayo de técnicas de mejora de la misma*. [Tesis doctoral]. Universidad de Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ-TOIRÁN M & MARTÍNEZ-PEÑA F (1999) *Los hongos en los montes de Soria*. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- FERNÁNDEZ-TOIRÁN M, RIGUEIRO A & CASTRO ML (1996) Effect of forest treatment on mycorrhizal fruit body production in *Pinus sylvestris* stands in Soria (Spain). *Proceedings of the IV European Symposium of Mycorrhizas*: 531-534.
- GARCÍA-ROLLÁN M (2006) *Mycena purpureofusca* en la Sierra de Guadarrama. *Bol Micol FAMCAL* 1: 15-16.
- HERNÁNDEZ-CRESPO JC (2006) *SIMIL, Sistema de Información Micológica Ibérica en Línea*. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Proyecto Flora Micológica Iberica I-VI (1990-2008). Ministerio de Educación y Ciencia, España. <http://www.rjb.csic.es/fmi/sim.php> [consultada el 2-VIII-2011].
- HODGE KT, GAMS W, SAMSON RA, KORF RP & SEIFERT KA (2005) Lectotypification and status of *Isaria Pers.* : Fr. *Taxon* 54: 485-489. DOI: <https://doi.org/10.2307/25065379>
- INDEX FUNGORUM (s. d.). <http://www.indexfungorum.org/Names/Names.asp> [consultada el 12 de julio de 2011].
- JACOBSSON S (2008) *Inocybe*: 868-906. In: KNUDSEN H. & VESTERHOLT J. (ed.). *Funga Nordica. Agaricoid, boletoid and cyphelloid genera*. Nordsvamp, Copenhagen. 968 pp.
- KIRK PM, CANNON PF, MINTER DW & STALPERS JA (2008) *Ainsworth & Bisby's. Dictionary of the Fungi* (10th ed.). CAB International. Wallingford.
- KORNERUP A & WANSCHER JH (1978) *Methuen handbook of colour*, 3rd edn. Eyre Methuen, London.
- KNUDSEN H & VESTERHOLT J (eds.) (2008) *Funga Nordica. Agaricoid, boletoid and cyphelloid genera*. Nordsvamp. Copenhagen. 968 pp.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (2009) Real Decreto 30/2009, de 16 de enero, por el que se establecen las condiciones sanitarias para la comercialización de setas para uso alimentario. *BOE* 20 (23 de enero de 2009): 7861-7871.

- MORCILLO-SIERRA M (2002) *Nuevas experiencias en el cultivo de hongos silvestres*. Comunicación a las XIII Jornadas Micológicas. E.T.S.II.AA. de Palencia (Universidad de Valladolid).
- MUÑOZ JA (2005) *Fungi Europaei 2. Boletus s. l. (excl. Xerocomus)*. Ed. Candusso. Alessio.
- R.A.E. (2014) *Diccionario de la Lengua Española* (23ª ed.). Espasa. Madrid.
- OLARIAGA I (2009) *The order Cantharellales in the Iberian Peninsula and the Balearic Islands* [tesis doctoral]. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao. 547 pp.
- SOCIEDAD(E) IBÉRICA DE MICOLOGÍA (2021) *SIM-Fungal occurrences compiled by the Iberian Mycological Society. Version 1.4*. Sociedad(e) Ibérica de Micología-Iberian Mycological Society. Occurrence dataset DOI: <https://doi.org/10.15470/pjmaka>. [Consultado vía GBIF.org el 16-XII-2022].
- TALAVERA S (1997) Taxonomía vegetal: 1-21. In: IZCO, J. & al. *Botánica*. Mc Graw Hill-Interamericana. Madrid.
- THIERS B (2016) *Index Herbariorum: A Global Directory of Public Herbaria and Associated Staff*. New York Botanical Garden's Virtual Herbarium. <http://sweetgum.nybg.org/science/ih/>
- VV AA (1968) *Enciclopedia Salvat de las Ciencias 1: Vegetales*. Salvat / Instituto Geográfico de Agostini. Pamplona.
- WASSER SP (1977a) New and rare species of Agaricaceae Cohn. family. *Ukrayins'k Bot Zhurn* 34(3): 305-308.
- WASSER SP (1977b) ["1976"] Familiae Agaricaceae Cohn species pro mycoflora URSS novae vel rariae necnon una pro scientia nova. *Novosti Sist. i Nizsh. Rast.* 3: 217-228.